 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 1 de 5

ACTA No.05

CIUDAD	Florencia	FECHA	29 de mayo de 2012	HORA	15:00
---------------	-----------	--------------	--------------------	-------------	-------

OBJETO DE LA REUNIÓN

Aprobación Acta 001, 002, 003 y 004, Análisis Acuerdo 04 de 2012, "Por el cual se establecen los Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos en la Universidad de la Amazonia", Acuerdo 21 de 2009 "Por el cual se reglamentan las opciones de grado de los estudiantes de pregrado de la universidad de la amazonia". Propuestas de pasantías y opciones de grado, correspondencia y proposiciones varias.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Jairo de Jesús García Alzate	Presidente
Claudia Cristina Ortiz Páez	Rep. De Los Docentes
Hernan Torres	Rep. De Los Docentes
Herman Bernal Artunduaga	Rep. De Los Estudiantes
William Andrés Rodríguez	Rep. De Los Estudiantes

NO ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Diego Felipe Arbeláez Campillo	Rep. De Los Docentes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Aprobación Acta 001, 002, 003 y 004
3. Análisis Acuerdo 04 de 2012, "Por el cual se establecen los Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos en la Universidad de la Amazonia"
4. Acuerdo 21 de 2009 "Por el cual se reglamentan las opciones de grado de los estudiantes de pregrado de la universidad de la amazonia".
5. Atención Correspondencia.
6. Proposiciones y varios.


DESARROLLO

1. Verificación del Quórum. Con la participación de los representantes asistentes se verifico la existencia del quórum reglamentario para deliberar y decidir.

2. Aprobación Actas 001, 002, 003 y 004

Se da lectura a las actas en mención y se proceden a ser aprobadas.

3. Análisis Acuerdo 04 de 2012, "Por el cual se establecen los Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos en la Universidad de la Amazonia", El Presidente del Comité de currículo explica la importancia de la discusión de este acuerdo con el fin

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 2 de 5


de llevar el consenso pues se está pidiendo un concepto sobre que dice el Comité de currículo de cada uno de los programas con el ánimo de llevar una idea de la discusión y llevar un solo documento al consejo académico, de acuerdo al decreto 1295 las opciones de grado se deben tomar como relevancia, dice que en todo el plan de estudio debe estar contemplado también las opciones de grado, pues ha habido problemas para que un estudiante haga seminario u otra opción de grado para graduarse pues la cantidad de créditos no le permite realizarlo.

El jefe de programa analiza que si las opciones de grado quedan dentro del plan de estudio hay que hacer una reorganización a todo el plan de estudios, se le debe dar un valor en créditos a cada una de las opciones de grado, ya que en todas se invierte tiempo de parte del estudiante.

Lo que se pretende es saber cuánto peso tiene cada opción de grado, definiendo cuales le sirven al programa y plantear acciones de mejora.

El Jefe de Programa de Administración de Empresas, Oscar Galindo llega a hacer una exposición con el fin de ampliar, en el año 2002 donde se escucha de los créditos académicos aplicados a todas las universidades del país, en el año 2004 la Uniamazonia adopta lo que dice ese decreto, que un crédito académico(unidad de tiempo que el estudiante le dedica a una asignatura) equivale a 48 horas, estas están compuestas por trabajo presencial mas dirigido más independiente y la relación era 16 horas para cada una de las formas de trabajo, hasta ahí todo va bien, la universidad le paga al docente 32 horas, el trabajo independiente no lo reconoce porque se supone que ahí no hay intervención del docente, un docente de planta en la semana debe dictar entre 14 y 16 horas, dividida en horas de docencia y labor complementaria.

En el año 2010 sale el decreto 1295, dice el crédito académico equivale a 48 horas pero ahora la relación es 1 – 2 el primero trabajo presencial y segundo trabajo independiente eliminado el trabajo dirigido, siendo así el trabajo del docente seria 16 horas y del estudiante 32 horas, que pasa con esta distribución, si la asignatura tiene dos créditos eso daría que el docente debe orientar tres materias mas con el mismo pago por ella, esto tiene muchas implicaciones mayor trabajo para el docente y ya no hay necesidad de tantos docentes, entonces las inquietud que se traslada a los comités de currículo, se aprobó en febrero el Acuerdo 04 de 2012, que habla de los créditos académicos en la Universidad, en el artículo 11 dice que se acoge lo que dice el decreto 1295 de 2010, es decir que a partir del próximo semestre los docentes deben orientar 7 materias y no 4, lo que se ve es que va en contravía de la calidad de la educación, lo que se trata es promover y buscar opciones para saber cuál sería la proporción que le serviría a los programas y a la universidad teniendo en cuenta que el mismo decreto dice “aunque la universidad puede plantear una nueva modificación sin modificar la variable 1-2”, en Administración de Empresas

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO:	VERSION:	FECHA:	PAGINA:
	FO-E-AC-05-04	1	2010-05-03	3 de 5

se ha hecho un análisis y hemos llegado a la conclusión de la siguiente propuesta:

Trabajo presencial más trabajo independiente con una relación 1-1.

Si son 48 horas serian 24 y 24, es decir una materia que tenga dos créditos tiene 192 horas de las cuales 96 son de trabajo presencial y las otras 96 de trabajo independiente, entonces a un docente se le podría asignar dos materias de 4 créditos y una de 2 para completar.

En conclusión la propuesta es que sea Una hora de trabajo Presencial y Una de trabajo Independiente, se busca es modificar el acuerdo 04, pues es catastrófico para los estudiantes y los docentes, o luego de un análisis general en la formula que mas beneficie al programa, a los estudiantes y por supuesto a los docentes.


4. Acuerdo 21 de 2009 “Por el cual se reglamentan las opciones de grado de los estudiantes de pregrado de la universidad de la amazonia”.

Jairo de Jesus Garcia presidente del Comité de Currículo dice al respecto Las opciones de grado del programa las que contienen créditos académicos son las pasantías y el seminario, las demas no tienen este valor, dialogando con el Profesor Martinez de Acreditación decía que todas debían llevar un valor y agregarlo en el plan de estudios y no elevar tanto unas que no permiten al estudiante realizar su opción de grado y ver más de dos asignaturas.

El estudiante William Andrés Rodríguez, representante de los estudiantes, dice que el problema de poner un valor en créditos a las opciones de grado es que el que vaya nivelado a iniciar su 10 semestre no podría matricular opción de grado pues el maximo de créditos en un semestre son 18 y esto es la cantidad de créditos que tiene el 10 semestre, así que no cabria un crédito mas para matricular opción de grado así sea con un solo crédito.

El estudiante Herman Bernal Artunduaga propone que la publicación de un libro, siempre sea tomado como opción de grado, ya que esto tiene mucha importancia en el grado de un estudiante, deberíamos hacer una modificación también pues esto debería iniciarse antes de haber terminado el 80% de las asignaturas y esto hace que se debe modificar el acuerdo igualmente que el semestre avanzado.

Para una mejor orientación al respecto se solicita llamar al par académico que vino a realizar la visita de registro calificado para ver qué opina al respecto, se procede a llamar en el momento de la reunión diciendo este que no sería prudente en estos momentos hacer ningún tipo de cambio, puesto que lo del registro calificado esta muy reciente, el recomienda

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 4 de 5

esperar a que salga la resolución del registro o que los valores que se van a dar sean reestructurados o propuesto por lo menos seis meses luego de que este documento sea radicado, todas las modificaciones que se vayan a hacer al plan de estudios no se puede ni aumentar o disminuir a lo que está en el plan de estudio pues esa es la informacion que tiene el Ministerio de Educación, pero la propuesta que hace el comité en el momento que haya que darle un valor a cada opción de grado se propone que sean 10 créditos el peso que tenga cada uno de ellos.

En conclusión el comité decide esperar y tomar la opinión que el Par Académico dio al respecto.

5. Atención de Correspondencia.

Se da lectura al oficio suscrito por el docente Oscar Eduardo Perdomo, informando sobre amenazas contra su integridad, donde envía la respectiva denuncia, por lo anterior el docente informa que debe salir del departamento.


Al respecto los representantes del Comité de Currículo es delicado lo que está sucediendo en la Universidad, es necesario rechazar enfáticamente este tipo de eventos, muchas veces los docentes por aplicar su criterio, con el ánimo que ellos aprendan y crezcan en su conocimiento.

*Se da lectura a la propuesta de investigación enviada por los docentes Gloria Astrid Duque y Rubén Cuellar denominada **“ESTRATEGIA PARA ABORDAR LA POLITICA PUBLICA DE APOYO Y CONSOLIDACION DE MIPYMES DE FLORENCIA – CAQUETA”**, el profesor Diego Felipe Arbeláez se postula para realizar la revisión y elaborar la respectiva rejilla para enviar al consejo de facultad.*

Se da lectura al oficio de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito por los docentes Julio Cesar Gaitan y Claudia Cristina Ortiz Páez, donde envía la Propuesta del Seminario en Contabilidades especiales, el comité de currículo nuevamente ratifica que este seminario será aprobado para el segundo semestre académico de 2012.

Se da lectura a la circular 001 suscrita por la presidenta del Consejo de FCCEA, donde envía el formato de evaluación de la labor académica de los docentes, (carrera, ocasionales y catedráticos), el cual queda adjunto a la presente acta.

Al respecto el docente Hernan Torres dice, que este es un formato que le hace faltan muchos puntos por ser analizados pues no es lo mismo evaluar a un docente que tiene 6 estudiantes a uno que tenga 40, su trabajo es mucho más complejo y arduo, debería replantearse para que sea equitativa la forma de calificar a todos los docentes.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03

Al respecto el docente Diego Felipe Arbeláez dice que este tipo de calificación es muy superficial, tomando como referencia la calificación que se hace en la Universidad Sur colombiana del Huila, acá tienen una ponderación dependiendo de todos estos aspectos con los docentes, propone que se le haga un estudio y se presente para evaluación ante el comité y enviarlo a Planeación con el fin de ser institucionalizado.

Se da lectura al oficio de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por los docentes Bexsi Rodriguez y Gloria Duque donde informan que la estudiante MONICA MARIA MARIN MERCHAN, quien elaboro el trabajo de grado "DIAGNOSTICO DEL FONDO ROTARORIO DE LA CAMARA DE COMERCION DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA" cumplió con lo estipulado y se encuentra lista para ser sustentada.

El Comité de Currículo aprueba su sustentación.

Se da lectura al oficio de fecha 18 de mayo de 2012, suscrito por el estudiante JHON FREDY MONENO MARTINEZ, donde solicita un Nivelatorio de la asignatura TEORIA CONTABLE, para ser orientado con la docente Maria Yeny Fajardo, al respecto el Comité de Currículo se enviara a Consejo de Facultad con el fin de realizar la convocatoria para los docentes con el fin de por medio de esta elegir el docente que va a orientarlo, también se solicita revisión de cada uno de los estudiantes pues por lo menos 15 deben cumplir con los requisitos respectivos para poder realizar el Nivelatorio, si por lo menos esta cantidad de estudiantes cumple se enviara a Facultad de lo contrario no es aprobado.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHAS DE EJECUCIÓN
CONCLUSIONES		
SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES		
EN CONSTANCIA FIRMAN		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
VER LISTADOS ANEXOS. FORMATO FO-E-AC-05-02		

JAIRO DE JESUS GARCIA ALZATE
 Presidente
